

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO  
DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS  
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI  
O.P.D.M.**

En la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo las 11:00 horas con 15 minutos del día 7 de marzo de 2022, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Organismo, ubicada en Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30 y 31 del reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; se reúnen para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M. 2022-2024, los C.C. Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, M. en A.P. Oscar Alfonso Ramírez Rivera, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, Lic. Alejandro Sánchez Becerril, Titular de la Unidad de Auditoría y Control Interno y Vocal Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. Patricia Bastida Nava, Vocal Suplente de la Dirección Jurídica, Marco Antonio Pérez Reyes, Director de Comercialización y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. Roberto Hugo Alvarado Reyes, Subdirector de Consumidores y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Gilberto I. Martínez Gutiérrez, Titular de la Unidad de Comunicación y Cultura del Agua y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Federico Flores Rivas, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Carlos González Sandoval, Titular de la Unidad de Transparencia y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. Ana Gabriela Llamas Pichardo Titular de la Unidad de Calidad Total y Mejora Regulatoria y Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Estando presentes la mayoría de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se declara que existe quórum legal para la celebración de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI O.P.D.M., 2022-2024.**

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

-----**PRIMER PUNTO**-----

En uso de la palabra el Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informa la incorporación de nuevos integrantes al Comité Interno de Mejora Regulatoria.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En fecha 3 de enero del año 2022, el Ingeniero Mauricio Juan Ramírez Rosaldo, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli, O.P.D.M., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, emite el acuerdo para constituir el Comité Interno de Mejora Regulatoria de Operagua Izcalli, O.P.D.M, en fecha 11 de enero del año 2022 se instala el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo, quedando conformado de la siguiente manera:

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M, celebrada el día 7 de marzo de 2022.

Servidores Públicos	Cargo en el Comité
<b>Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo</b> Director General	PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
<b>M. En A.P. Oscar Alfonso Ramírez Rivera</b> Secretario Técnico	ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
<b>M. En A. Lindsay Olivia Martínez Sánchez</b> Contralora Interna	VOCAL
<b>Lic. Leticia Santana Moronatti</b> Directora de Administración y Finanzas	VOCAL
<b>Lic. Rodrigo Ortiz Camacho</b> Director Jurídico	VOCAL
<b>Ing. Refugio Cruz González</b> Director de Construcción y Operación Hidráulica	VOCAL
<b>C. Marco Antonio Pérez Reyes</b> Director de Comercialización	VOCAL
<b>C. Gilberto Ismael Martínez Gutiérrez</b> Titular de la Unidad de Comunicación y Cultura del Agua	VOCAL
<b>C. Jesús Moreno Martínez</b> Jefe del Departamento de Atención a Usuarios	VOCAL
<b>C. Federico Flores Rivas</b> Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	VOCAL
<b>C. Carlos González Sandoval</b> Titular de la Unidad de Transparencia	VOCAL
<b>C. Antonifrank Santos Roodda</b> Titular de la Unidad de Calidad Total y Mejora Regulatoria	SECRETARIO TÉCNICO

Debido a la creación de áreas en el Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli, O.P.D.M., así como cambio de titulares, se integran a este Comité Interno de Mejora Regulatoria, la Licenciada **Ana Gabriela Llamas Pichardo**, en su calidad de Secretaria y al Licenciado **Roberto Hugo Alvarado Reyes** como Vocal Titular en sustitución del C. Jesús Moreno Martínez, quedando conformado de la siguiente manera:

Servidores Públicos	Cargo en el Comité
<b>Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo</b> Director General	PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
<b>M. En A.P. Oscar Alfonso Ramírez Rivera</b> Secretario Técnico	ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
<b>M. En A. Lindsay Olivia Martínez Sánchez</b> Contralora Interna	VOCAL
<b>Lic. Leticia Santana Moronatti</b> Directora de Administración y Finanzas	VOCAL
<b>Lic. Rodrigo Ortiz Camacho</b> Director Jurídico	VOCAL
<b>Ing. Refugio Cruz González</b> Director de Construcción y Operación Hidráulica	VOCAL
<b>C. Marco Antonio Pérez Reyes</b> Director de Comercialización	VOCAL
<b>C. Gilberto Ismael Martínez Gutiérrez</b> Titular de la Unidad de Comunicación y Cultura del Agua	VOCAL
<b>Lic. Roberto Hugo Alvarado Reyes</b> Subdirector de Consumidores	VOCAL

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M., celebrada el día 7 de marzo de 2022.

<b>C. Federico Flores Rivas</b> Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	VOCAL
<b>C. Carlos González Sandoval</b> Titular de la Unidad de Transparencia	VOCAL
<b>Lic. Ana Gabriela Llamas Pichardo</b> Titular de la Unidad de Calidad Total y Mejora Regulatoria	SECRETARIA TÉCNICA

### **Acuerdo No. CIMR/OPERAGUA/ISO/001/2022**

**Queda conformado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de Operagua Izcalli, O.P.D.M., en los términos descritos.**

Una vez realizada la presentación de los nuevos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se continua con la Sesión.

#### **-----SEGUNDO PUNTO-----**

En uso de la palabra el Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a consideración de los asistentes el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso la aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2022.
4. Aprobación de la Reconducción de la Agenda Regulatoria para aplicarse en el período del 01 de noviembre de 2021 al 30 de abril 2022
5. Aprobación, en su caso, de la reconducción de la acción de mejora propuesta en el programa anual de mejora regulatoria 2022.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Una vez que fue leído el Orden de Día, el Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo, en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo manifiesta que, no habiendo comentarios, solicita a la Secretaria Técnica, requiera el voto a los integrantes del Comité. Hecho lo anterior la Secretaria Técnica da cuenta al Presidente del Comité, que este punto fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS, en consecuencia se emite el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo No. CIMR/OPERAGUA/ISO/002/2022**

**Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Operagua Izcalli, O.P.D.M.**

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M, celebrada el día 7 de marzo de 2022.

-----**TERCER PUNTO**-----

En uso de la palabra el Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo, solicita a la Secretaría Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, proceda con el siguiente punto del orden del día.

La Lic. Ana Gabriela Llamas Pichardo, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación y en su caso la aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2022.

El Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo, en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria Técnica proceda a la presentación del calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2022.

En uso de la palabra la Lic. Ana Gabriela Llamas Pichardo, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, señala que de conformidad con el artículo 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que establece que se tiene que sesionar de manera ordinaria cuatro veces al año en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre por lo que se proponen las siguientes fechas:

CALENDARIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA		
NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	HORA
PRIMERA SESIÓN	7 DE MARZO	11:00
SEGUNDA SESIÓN	6 DE JUNIO	11:00
TERCERA SESIÓN	5 DE SEPTIEMBRE	11:00
CUARTA SESIÓN	5 DE DICIEMBRE	11:00

Una vez que fue leído el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2022, el Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo, en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, lo somete a consideración de los integrantes del Comité.

En uso de la palabra el Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo manifiesta que, no habiendo comentarios, solicita a la Secretaria Técnica, requiera el voto a los integrantes del Comité. Hecho lo anterior la Secretaria Técnica da cuenta al Presidente del Comité, que este punto fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS, en consecuencia se emite el siguiente acuerdo:

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M., celebrada el día 7 de marzo de 2022.

**Acuerdo No. CIMR/OPERAGUA/ISO/003/2022**

**Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Operagua Izcalli, O.P.D.M.**

-----**CUARTO PUNTO**-----

En uso de la palabra el Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo, solicita a la Secretaría Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, proceda con el siguiente punto del orden del día.

.La Lic. Ana Gabriela Llamas Pichardo, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a la Aprobación de la Reconducción de la Agenda Regulatoria para aplicarse en el periodo del 01 de noviembre de 2021 al 30 de abril 2022

En uso de la palabra el Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo, en su carácter de Presidente del Comité, solicita a la Secretaria Técnica proceda con la presentación del punto al que se refiere.

En uso de la palabra la Lic. Ana Gabriela Llamas Pichardo, en su carácter de Secretaria Técnica, señala que la propuesta de la Agenda Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M., para aplicarse en el periodo del 01 de noviembre de 2021 al 30 de abril 2022, es con la finalidad de dar certeza jurídica al desempeño de las funciones y actividades que realizan las Unidades Administrativas que conforman la estructura del Organismo, por lo que conforme a lo señalado en los artículos 25 fracción I, y 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se pone a su consideración lo siguiente:

La reconducción de la Agenda Regulatoria para la aplicación del periodo del 01 de noviembre de 2021 al 30 de abril 2022, corresponde al cumplimiento que el Comité Interno de Mejora Regulatoria tiene respecto a la elaboración de propuestas de regulaciones o reformas específicas realizadas, mismas que se deberán presentar obligatoriamente en la Agenda Regulatoria, ante la Autoridad de Mejora Regulatoria, por tal motivo, se debe integrar a la Agenda regulatoria el Reglamento Interno de del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.

Una vez que fue expuesto el tema relativo a la propuesta de la Agenda Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M., para aplicarse en el periodo del 01 de noviembre de 2021 al 30 de abril 2022, el Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo, en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, lo somete a consideración de los integrantes del Comité.

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M, celebrada el día 7 de marzo de 2022.



En uso de la palabra el Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo manifiesta que, no habiendo comentarios, solicita a la Secretaria Técnica, requiera el voto a los integrantes del Comité. Hecho lo anterior la Secretaria Técnica da cuenta al Presidente del Comité, que este punto fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS, en consecuencia se emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo No. CIMR/OPERAGUA/ISO/004/2022**

Se aprueba por unanimidad de votos la Agenda Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M., para aplicarse en el periodo del 01 de noviembre de 2021 al 30 de abril 2022, en los términos presentados en el desahogo de este punto.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
AGENDA REGULATORIA 2022  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2021  
MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN IZCALLI

DEPENDENCIA: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado: (A00) Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli O.P.D.M.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Oscar Alfonso Ramírez Rivera

Fecha de Elaboración: 28/feb/2022

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para 2022: 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Creación	Modif.	Actualización				
REGCICM 002022			X	Administrativa	Dar certeza jurídica al desempeño de las funciones y actividades que realiza Unidades administrativas que conforman la estructura del Organismo.	Contar con un instrumento normativo de gestión institucional que defina las atribuciones de cada Unidad Administrativa, regulando sus competencias y responsabilidades.	11/enero/2022
Observaciones							
Nombre y Cargo de quien lo elaboró  M. CA. A.F. Oscar Alfonso Ramírez Rivera Secretaría Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.				Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo Director General de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.		Nombre de la o el coordinadora de Mejora Regulatoria  Lic. Araceli Flores García Coordinadora de Mejora Regulatoria	

**QUINTO PUNTO**

En uso de la palabra el Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo, solicita a la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, proceda con el siguiente punto del orden del día.

La Lic. Ana Gabriela Llamas Pichardo, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a la Aprobación, en su caso, de la reconducción de la acción de mejora propuesta en el programa anual de mejora regulatoria 2022.

El Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo, en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria Técnica proceda a la presentación del tema.

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M., celebrada el día 7 de marzo de 2022.

En uso de la palabra la Lic. Ana Gabriela Llamas Pichardo, informa que no existen avances en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli O.P.D.M., debido a que no es posible dar cumplimiento a la acción propuesta, toda vez que, la acción del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, de OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M., es el pago del suministro de agua en línea para usuarios con un rezago de hasta tres bimestres, sin embargo, esta propuesta no es factible, ya que el pago en línea que se venía realizando para los usuarios que se encontraran al corriente, genero una serie de inconvenientes, ocasionando el retiro de la página, derivado de ello, la acción de mejora regulatoria propuesta en el Programa Anual 2022 de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M., no será posible cumplirla. De lo anterior, deriva la reconducción, propuesta que consiste en **realizar un portal web de pagos referenciados para el servicio de suministro de agua, solo del bimestre al corriente, siendo ésta, otra modalidad de pago ofrecida al usuario del servicio dentro del mismo trámite**, es decir, que el usuario podrá imprimir su liquidación de pago y realizarlo, en las diferentes sucursales, en practicajas, e incluso mediante las aplicaciones de las distintas instituciones bancarias. (Anexo I).

En uso de la palabra el Lic. Gary Juárez Rojo, Titular del Departamento de Ingresos de Operagua Izcalli, O.P.D.M., en su carácter de Invitado del Comité Interno de Mejora Regulatoria, señalo la importancia de la reconducción de la acción contenida en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, ya que el pago de suministro de agua en línea que se venía arrastrando de la administración anterior causo algunos problemas porque los usuarios del sistema solicitaban su queja directamente a los Bancos porque no reconocían sus pagos en línea, también se hacían constantemente contracargos del Banco a este Organismo por lo que, la mejor forma de dar solución es el pago referenciado.

En uso de la palabra Marco Antonio Pérez Reyes, Director de Comercialización y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, propone que el pago referenciado sea solo para el bimestre al corriente, para que no exista confusión para los usuarios.

En uso de la palabra Federico Flores Rivas, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, señala que en relación a la especificación de que el pago referenciado sea solo para el bimestre al corriente se puede incluir habilitando el portal y entregando la liquidación solamente del bimestre al corriente, en el caso de los usuarios del servicio medido, la lectura ya deberá estar precargada, y para el caso de que el usuario tuviera adeudos anteriores se informaría mediante un aviso en la página para que acuda a las oficinas o receptorías del Organismo.

Una vez que fue expuesto el tema de la reconducción de la acción de mejora, propuesta en el programa anual de mejora regulatoria 2022, el Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo, en su carácter de Presidente del Comité, señala que no habiendo más comentarios lo somete a consideración de los integrantes del Comité. Hecho lo anterior la Secretaria Técnica da cuenta

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M, celebrada el día 7 de marzo de 2022.

al Presidente del Comité, que este punto fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS, en consecuencia se emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo No. CIMR/OPERAGUA/ISO/005/2022**

**Se aprueba por unanimidad de votos la reconducción de la acción de mejora, propuesta en el programa anual de mejora regulatoria 2022, en los términos presentados en el desahogo de este punto.**

-----**SEXTO PUNTO**-----

Continuando con el seguimiento del Orden del Día y a fin de desahogar el Sexto punto del orden del día, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye al Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria para continuar.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria informa que el siguiente punto del Orden del día se refiere a Asuntos Generales.

El Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo, en su carácter de Presidente del Comité, señala que no habiendo más comentarios y continuando con el seguimiento del Orden del día y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye a la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria para continuar.

-----**SÉPTIMO PUNTO**-----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria informa que el siguiente punto del Orden del día se refiere a la clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo, en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, señala que una vez agotados todos y cada uno de los puntos a tratar se da por clausurada la Sesión, siendo las 12 horas con 10 minutos del día de su celebración, firmando al calce y al margen para todos los efectos a que haya lugar, los que en ella intervinieron.





---

**ING. MAURICIO JUAN RAMÍREZ ROSALDO**  
Director General  
Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria



---

**M. en A.P. OSCAR ALFONSO RAMÍREZ RIVERA**  
Secretario Técnico  
Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo



---

**LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ BECERRIL**  
Titular de la Unidad de Auditoría y Control Interno y Vocal  
Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria




---

**LIC. PATRICIA BASTIDA NAVA**  
Vocal Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria




---

**INGRID MONSERRAT RAMÍREZ HERNÁNDEZ**  
Vocal Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria



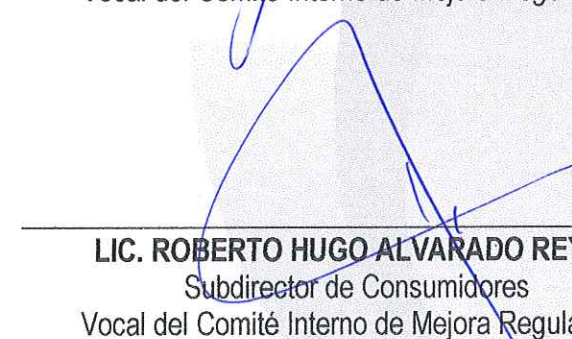
---

**MARCO ANTONIO PÉREZ REYES**  
Director de Comercialización  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



---

**GILBERTO I. MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**  
Titular de la Unidad de Comunicación y Cultura del Agua  
y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



---

**LIC. ROBERTO HUGO ALVARADO REYES**  
Subdirector de Consumidores  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria





---

**CARLOS GONZÁLEZ SANDOVAL**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



---

**FEDERICO FLORES RIVAS**  
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y  
Telecomunicaciones  
y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



---

**LIC. ANA GABRIELA LLAMAS PICHARDO**  
Titular de la Unidad de Calidad Total y Mejora Regulatoria  
Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria